



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarto Civil del Circuito Aplicación Sistema Procesal Oral

Montería - Córdoba

RADICADO No.	2300131030042017007000
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE:	BANCOLOMBIA S.A
EJECUTADO:	EDUARDO ENRIQUE FIGUEROA.

En escrito que antecede la apoderada de la parte demandante, LUCIA MARGARITA ECHEVERRI JARAMILLO con tarjeta profesional N° 70.565, manifiesta la renuncia del poder conferido en este asunto. Revisado el mismo, el Despacho evidencia que fue aportada la comunicación enviada al poderdante, de conformidad con el art. 76 numeral 4° del C.G.P.

Por lo anterior, el Despacho Acepta la renuncia del poder conferido a la Doctora LUCIA MARGARITA ECHEVERRI JARAMILLO.

ASI SE RESUELVE

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
Juez

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cc27768afb47e86e94c223aa5ac587a1efe81bce991fea280d510ed1a00169c**

Documento generado en 29/05/2023 02:46:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>